
 GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

GARANTÍAS DE LA GESTIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DIAGNOSIS DE LA SITUACIÓN

Jesús Yagüe Córdova
Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico

Villarreal, 4 de noviembre de 2010

 GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (M.A.R.M.) Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (A.E.U.A.S.) FECHA: 28 DE ENERO 2008

- **Objetivo:** Promover la gestión colectiva y la participación de los usuarios de aguas subterráneas en la consecución de los objetivos de buen estado reseñados en la Ley de Aguas y en la Directiva Marco del Agua. Representación deseable de la A.E.U.A.S. ante las administraciones públicas del agua dependientes del MARM.
- **Trabajos de colaboración:**
 - Estudio de fórmulas jurídicas relativas a la C.U.A.S. y sus relaciones con los Organismos de cuenca.
 - Colaboración en actividades que, siendo funciones de la Administración, estén encaminadas a favorecer y mejorar el conocimiento de los acuíferos del territorio español.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

- Estudio de fórmulas que permitan integrar a las asociaciones de usuarios de a.s. en la participación real y efectiva de la gestión de los a.s.
- Colaboración para la sensibilización pública en la conservación del recurso hídrico.
- Determinación de metodologías para el análisis del impacto socioeconómico de medidas de recuperación cuantitativa de masas de a.s.
- Colaboración de Jornadas, Seminarios o Congresos para el fomento del asociacionismo y de la gestión colectiva de usuarios de a.s.

- Para desarrollar actividades concretas, ambas partes suscribirán convenios específicos de colaboración.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN

- **Objetivo: Apoyo para consolidar la presencia de la AEUAS.**
 - Página WEB: actualización y mantenimiento.
 - Boletín periódico informativo.
 - Creación de un servicio técnico-jurídico de soporte y orientación a los usuarios de aguas subterráneas.
- **Estudios específicos:**
 - Guía metodológica para la constitución de CUMAS.
 - Participación en la redacción de propuestas de modificación del Reglamento del D.P.H.
 - Diagnóstico de la situación y modelos de las diferentes organizaciones colectivas de usuarios de aguas subterráneas existentes en el territorio español. Propuesta de modificación.
 - Desarrollo de un sistema técnico interno para el conocimiento y gestión de los aprovechamientos de aguas subterráneas. Aplicación en dos zonas piloto.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

- **Jornadas:**
 - **Barcelona (octubre 2008) – La gestión de las crisis hídricas: los usuarios de aguas subterráneas y la Administración frente a la sequía.**
 - **Valencia (abril 2009) – Participación de los usuarios en la gestión eficaz y sostenible.**
 - **Almería (octubre 2009) – Los usuarios y la protección y recuperación de las masas de agua subterráneas.**
 - **Valladolid (enero 2010) – Participación de los usuarios de aguas subterráneas en la gestión y planificación de los recursos hídricos.**
 - **Villarreal (noviembre 2010) – Garantías de la gestión de aguas subterráneas: diagnosis de la situación**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

ACTIVIDADES RECIENTES DEL MARM DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

- **Conocimiento y control de las masas de agua subterránea.**
 - **Caracterización de las masas de agua subterránea.**
 - Inicial
 - Adicional
 - **Estado de las masas de agua subterránea.**
 - **Redes de seguimiento y control del estado de las masas de agua subterránea.**
- **Explotación sostenible y ordenación de las extracciones.**
 - **Volumen de extracciones.**
 - **Medidas y actuaciones.**

ACTIVIDADES RECIENTES DEL MARM DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Conocimiento y control de las masas de agua subterránea

- **Caracterización de las masas de agua subterránea. (Anexo II.2. DMA)**

- **Caracterización inicial de todas las masas de agua subterránea: 699 masas iniciales**
 - Evaluación del riesgo de no alcanzar los objetivos medioambientales en 2015

Nº MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA EN RIESGO Y TIPO DE RIESGO		
Total	Extracciones	Químico
219	122	154

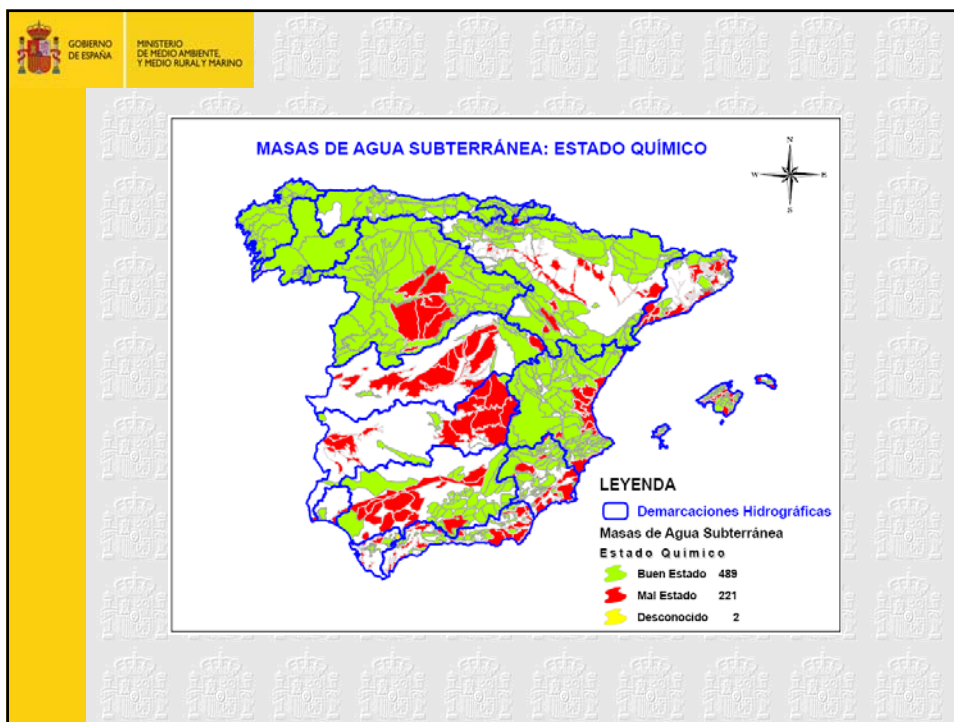
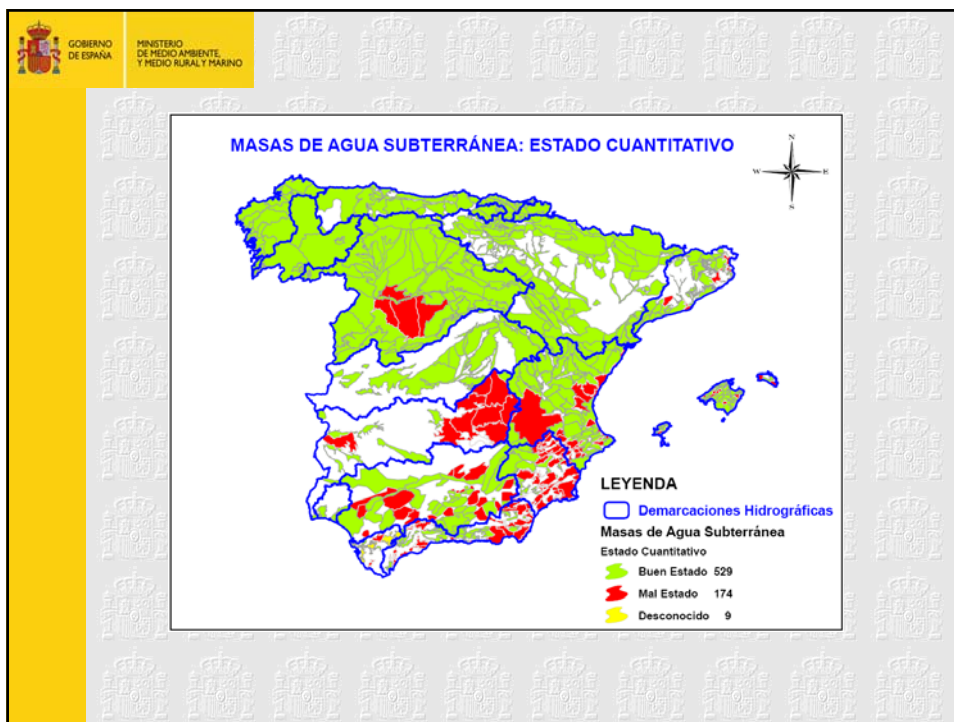
- **Caracterización adicional de las masas en riesgo**
 - Convenio DGA-IGME para las cuencas intercomunitarias
- **Redes de seguimiento y control del estado de las masas de agua subterránea**
 - **Redes para el seguimiento del estado cuantitativo y químico**
 - Red de control del estado Cuantitativo: 2.986 Estaciones
 - Red de control del estado Químico: 4.411 Estaciones

- **Estado de las masas de agua subterránea. (Anexo V.2. DMA)**

- **Definición e interpretación del estado de las aguas subterráneas**
 - Art 13 DMA Planes Hidrológicos de Demarcación

Nº Total	ESTADO CUANTITATIVO Nº MASBT			ESTADO QUÍMICO Nº MASBT		
	Buen Estado	Mal Estado	Desconocido	Buen Estado	Mal Estado	Desconocido
712	529	174	9	489	221	2

- **Distribución geográfica de las masas de agua subterránea según su estado cuantitativo y químico**



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

- **Explotación sostenible y ordenación de las extracciones.**
 - **Volumen de las extracciones de aguas subterráneas Hm³**
 - **Planes hidrológicos de las demarcaciones (Art 13)**

USO	RECURSOS TOTALES		EXTRACCION A. SUBT.	
	Volumen Hm ³	%	Volumen Hm ³	%
AGRICULTURA	13.441,56	10,6%	3.165,34	70,37%
ABASTECIMIENTO URBANO	2.214,55	1,7%	690,88	15,36%
INDUSTRIA	597,19	0,5%	323,92	7,20%
MINERIA CANTERAS	33,67	0,0%	2,22	0,05%
PISCICULTURA	1.115,76	0,9%		
ENERGIA ELECTRICA Y REFRIGERACIÓN	108.350,05	81,9%		
OTRAS	1.447,99	1,1%	315,49	7,01%
TRASVASE	206,39	0,2%		
TOTAL	127.407,16		4.498	

NOTA: Sin datos en Duero, Júcar, Cuencas Atlánticas y Mediterráneas Andaluzas

- **Medidas y actuaciones**
 - **La Ordenación sostenible de las extracciones se aborda en el Reglamento de la Planificación Hidrológica y la Instrucción Técnica de Planificación:**
 1. EN EL INVENTARIO DE RECURSOS
 2. EN EL REGISTRO DE ZONAS PROTEGIDAS
 3. EN EL ESTABLECIMIENTO DE CAUDALES ECOLÓGICOS
 4. EN LOS PROGRAMAS DE MEDIDAS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

- **Constitución y organización de Comunidades de usuarios de aguas subterráneas.**
- **Prevención y control de la contaminación. Directiva 2006/118/CE.**
- **Perímetros de protección de captaciones.**
- **Preservación de los ecosistemas acuáticos dependientes de aguas subterráneas.**
- **Utilización conjunta de aguas superficiales y subterráneas.**
- **Recarga artificial de acuíferos.**
- **Participación activa en los Grupos de Trabajo de la Comisión Europea para implantación de la directiva Marco.**
- **Participación en la planificación hidrológica.**
 - **Esquema de temas importantes.**
 - **Consulta pública del Proyecto de plan hidrológico de cuenca.**



JORNADA DE VILLARREAL

- **Organizada con la colaboración entre el MARM, la Confederación del Júcar y la AEUAS.**
- **Objetivos:**
 - Exponer la experiencia de la gestión colectiva en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar, desde el punto de vista de la Administración y de los usuarios.
 - Garantías de la gestión conjunta de aguas subterráneas: regulación de los sistemas de control de agua subterránea.
 - Ejemplo de gestión conjunta de aguas subterráneas y superficiales: la cuenca del río Mijares.
 - Planes de eficiencia energética de Comunidades de usuarios de aguas subterráneas y liberalización en la Unión Europea.
- **Participación y debate.**
 - Mesa redonda sobre modelos de gestión colectiva de aguas subterráneas. Diversidad, diferencias y nivel de participación.